

hasta la de ochocientos treinta y cuatro que fue con fe-
 cho de Luis del mismo. Cuyo que se conbuega es
 tanto que fuman el Sr. Don J. de God. del Conde
 de que es el Sr. Don J. de God.

Antonio Chirio
 de Guzman

Moroso Sanz
 de Guzman

Inami

Moroso Gomez
 de Guzman

Nota el Conde de diez y siete de Mayo se suscribió el informe de
 la Academia y con la de veinte y seis de Mayo al Sr. P. de la Cruz
 y Certificación del Mayorano de diez y siete de Mayo.

Gomez
 de Guzman

Decreto de Madrid el Ayuntamiento de esta villa de Segovia en
 el día de hoy veinte y cuatro de Mayo de mil ochocientos
 treinta y tres conyunto de los Sr. D. Mat. Chio de Guzman
 D. Mat. de Guzman, D. Pedro Alvarez de Guzman, Sr. D.
 Juan Garcia Prieto Reg. al. D. Moroso Sanz. Coronel
 Sr. del Conde, D. Juan Minero Reg. al. Seguido, D.
 Mateo Alas de Guzman, D. Juan de Guzman de Guzman, D.
 Francisco de Guzman de Guzman y D. Louiza de Guzman de
 Guzman. Se leyeron y quedó enterado de lo que se contiene en
 el d. 23, 24 y 25.
 Se leyó al mismo tiempo el bando del Sr. D. de Guzman
 Sr. de la Academia. Dignidad Provincial Sr. 23
 del conde sobre propagar y castigar y sus cumplimiento.
 Aviso: Se publique y figa en todas las plazas de esta ciudad
 y se dirijan cumplidos a los Capellanes de las parroquias
 de esta jurisdicción para que los lean a los vecinos

